



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0144-R

Riobamba, 13 de mayo de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0144-R.

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL
Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles diez de mayo de dos mil veintitrés, trató el punto 5.- Informes y Dictámenes de Comisiones y como Dictamen incluido en este punto del orden del día, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2023-0996-M, de la Comisión de Obras Públicas, suscrito por el Ing. Carlos Dávila Caicedo, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la misma, a través del cual informa que la referida Comisión en sesión ordinaria realizada el 02 de mayo de 2023, en el tratamiento del punto del orden del día: “Presentación y Dictamen del Informe de Actividades de la Comisión de Obras Públicas del periodo enero – mayo 2023”. La Comisión DICTAMINÓ: Que esta comisión de por conocido y apruebe el Informe de Actividades del periodo enero a mayo del 2023 de la Comisión de Obras Públicas; y, remitir al señor Alcalde para que a través de su intermedio se ponga en consideración del Concejo Municipal para su conocimiento:

Al respecto, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido el Informe de Actividades del periodo enero a mayo del 2023 de la Comisión de Obras Públicas.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo
PROSECRETARIO DE CONCEJO

Copia:

Señor Licenciado
Danilo Patricio Vinueza Merino
Director General de Gestión de Comunicación



RIOBAMBA
GAD MUNICIPAL

www.gadmriobamba.gob.ec

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0144-R

Riobamba, 13 de mayo de 2023

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.